

sentación de proposiciones, que no sea sábado, en las Dependencias del Palacio Insular.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de noviembre de 1995.—El Consejero Insular de Desarrollo Económico e Industria, Transporte y Comercio, Alfredo Luis González García.—78.114.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso relativo al suministro de pintura plástica necesaria para la ejecución de la 5.ª fase de la campaña de fachadas, en la isla de Tenerife.**

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Transportes), plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife (España).

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega del suministro:* Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. *Objeto:* Es objeto de la presente contratación la adquisición, mediante concurso y por el procedimiento abierto, de 213.237 litros de pintura plástica blanca, dentro de la denominada campaña de fachadas que lleva a cabo este Cabildo.

5. *Presupuesto:* 59.706.360 pesetas, no pudiendo superar el litro de pintura la cantidad de 280 pesetas, incluido el Impuesto General Indirecto Canario.

6. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

7. *Solicitud de documentación:* En el Servicio Administrativo de Turismo y Transportes (teléfono 60 56 87/57 26), se podrán solicitar copias previo pago de las tarifas contenidas en la correspondiente Ordenanza, hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

8. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Se presentarán en español, hasta el 5 de enero de 1996, a las doce horas, en el Negociado de Registro de Documentos, Proposiciones e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife [plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife (España)], sin perjuicio de lo que se consigna en el artículo 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

9. *Acto de apertura de pliegos:* Será público y tendrá lugar en las dependencias del Cabildo Insular, a las doce horas del día 8 de enero de 1996.

10. *Fianzas:* Provisional, 1.194.127 pesetas; definitiva, 2.388.254 pesetas.

11. *Forma de pago:* Las obras se abonarán mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del coordinador general de la campaña de fachadas, con cargo a la partida 95.042.44401.780.

12. *Condiciones mínimas de los empresarios:* Clasificación del contratista, no se exige.

13. *Obligación de mantener la oferta:* Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

14. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: «Documentación general» y «Documentación técnica y oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el artículo 8.º del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—616.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso relativo al suministro de mortero en seco necesario para la ejecución de la 5.ª fase de la campaña de fachadas, en la isla de Tenerife.**

1. *Entidad que adjudica el contrato:* Cabildo Insular de Tenerife (Servicio Administrativo de Turismo y Transportes), plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife (España).

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de entrega del suministro:* Las entregas se realizarán en los plazos y lugares que se determinen según los requisitos fijados en los pliegos de prescripciones técnicas.

4. *Objeto:* Es objeto de la presente contratación, la adquisición, mediante concurso y por el procedimiento abierto, de 7.716 toneladas de mortero en seco, dentro de la denominada campaña de fachadas que lleva a cabo este Cabildo.

5. *Presupuesto:* 69.444.000 pesetas, no pudiendo superar el precio del kilogramo de mortero la cantidad de nueve pesetas, incluido el Impuesto General Indirecto Canario.

6. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

7. *Solicitud de documentación:* En el Servicio Administrativo de Turismo y Transportes (teléfono 60 56 87/57 26), se podrán solicitar copias de los pliegos que rigen la presente contratación y obtener cualquier otra información relacionada con este concurso, hasta seis días antes de la fecha límite de recepción de proposiciones.

8. *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Se presentarán en español, hasta el 5 de enero de 1996, a las doce horas, en el Negociado de Registro de Documentos, Proposiciones e Intereses del Cabildo Insular de Tenerife [plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife (España)], sin perjuicio de lo que se consigna en el artículo 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

9. *Acto de apertura de pliegos:* Será público y tendrá lugar en las dependencias del Cabildo Insular, a las doce horas del día 8 de enero de 1996.

10. *Fianzas:* Provisional, 1.388.880 pesetas; definitiva, 2.777.760 pesetas.

11. *Forma de pago:* Las obras se abonarán mediante certificaciones mensuales, previa conformidad del coordinador general de la campaña de fachadas, con cargo a la partida 95.042.44401.780.

12. *Condiciones mínimas de los empresarios:* Clasificación del contratista, no se exige.

13. *Obligación de mantener la oferta:* Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

14. *Información adicional:* Las propuestas constarán de dos sobres: «Documentación general» y «Documentación técnica y oferta económica», en los que se incluirá la documentación especificada en el artículo 8.º del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1995.—El Secretario general, José Antonio Duque Díaz.—Visto bueno, la Consejera Insular de Turismo y Paisaje, Pilar Parejo Bello.—619.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la prestación del servicio de seguridad y de vigilancia de la Universidad de Jaén.**

*Objeto:* Prestación del servicio de seguridad y de vigilancia de la Universidad de Jaén.

*Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

*Presupuesto máximo de licitación:* 53.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 1.060.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación.

*Lugar de presentación de las ofertas y del resto de la documentación:* En el Registro General de la Universidad de Jaén, edificio número 10 del campus de «Las Lagunillas», en horario de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación:* Hasta el día 12 de febrero de 1996.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, edificio número 10 del campus.

*Gastos:* Los gastos que origine el presente anuncio, así como cualquier otro de los que se especifican en el pliego, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 20 de diciembre de 1995.—El Presidente, Luis Parras Guijosa.—77.636.